**SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES - Miércoles 11 de Junio de 2025**

**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones. Medios de comunicación, público en general, les doy la más cordial bienvenida a la presente sesión. A continuación, y de manera especial quiero reconocer la valiosa presencia de nuestro invitado especial, la licenciada Ana Patricia Martínez García, subdirectora de Prevención de Adicciones. Gracias por acompañarnos y haber atendido el llamado de su servidora, por lo que a continuación procedo a nombrar la respectiva lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión edilicia. Regidor Médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE) Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE), Regidora Química María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Por lo anterior, con la presencia de tres regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las diez horas con catorce minutos del miércoles 11 del mes de junio del año 2025, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos de conformidad a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, tengo a bien proponerles a ustedes, compañeros regidor, el siguiente orden del día, el cual ya tiene conocimiento en virtud de haberse remitido por anticipación, por lo que, de no haber alguna observación, la propuesta planteada será en los siguientes términos. Como punto número uno, lista de asistencia, punto número dos, declaración del quorum legal, punto número tres, aprobación del orden del día, punto número cuatro, presentación del plan de trabajo de la Subdirección de Adicciones impartida por la licenciada Ana Patricia García, punto número cinco, asuntos generales y punto número seis, cierre de la sesión. Por lo anterior, someto a su consideración, compañera y compañero regidor, el orden del día, el que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario, observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Tiene algún comentario? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? Tres (3) en contra cero (0) y en abstención cero (0). Aprobado por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación del plan de trabajo de la licenciada Ana Patricia García, subdirectora del Departamento de Prevención de Adicciones. Por lo anterior, solicito a ustedes, compañeros regidores, si sirvan, levantar la mano a quienes estén a favor de otorgarle el uso de la voz a la antes mencionada, con la finalidad de que tenga a bien presentar esta comisión el plan de trabajo, con el objeto de colaborar en conjunto. ¿A favor? Tres (3) en contra cero (0) y en abstención cero (0). Aprobado por mayoría simple de votos. Por lo anterior, adelante licenciada.

**LIC. ANA PATRICIA MARTÍNEZ:** Sí, buenos días. Primero, agradecer, regidora, por esta oportunidad de compartir el plan de trabajo y muchas gracias a quienes están presentes. Bueno, pues la Subdirección de Prevención de Adicciones surge a partir de la reingeniería o por la visión de nuestro presidente de atender esta

problemática que nos afecta a todos en Puerto Vallarta. Desde 1956 la Organización Mundial de la Salud reconoció la adicción como una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. El abuso y dependencia de sustancias psicoactivas constituye un gran problema social y de salud pública, con importantes consecuencias negativas que trascienden del ámbito de la salud individual y repercuten en la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad. El uso y abuso de sustancias psicoactivas se asocia con la aparición de problemas psicosociales y psiquiátricos, infecciones de transmisión sexual, criminalidad, lesiones por causa externa, alteraciones en la gestación, síndrome de abstinencia en el neonato y en también las personas que tienen esta enfermedad y cambios a nivel neuronal y muerte súbita, entre otros. En el artículo 72 de la Ley General de Salud, la salud mental y la prevención de adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud y deberán brindarse conforme a lo establecido en la Constitución y en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos. El Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional y en el artículo 73, los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención comunitaria, integral, interdisciplinaria, intercultural, intersectorial con perspectiva de género y participativa de las personas desde el primer nivel de atención y los hospitales generales. Basándome en las problemáticas antes mencionadas y en las leyes que las sustentan, tengo a bien presentar este plan de trabajo dividido en tres vertientes, que es prevención, tratamiento y atención a usuarios que se encuentran actualmente en proceso de tratamiento por adicciones en algún centro. En la prevención, jornadas de concientización acerca de los riesgos del consumo de drogas dirigidos a alumnos de todos los niveles educativos, talleres de habilidades para la vida que les permitan tener resiliencia y autoestima para enfrentar situaciones de riesgo que se les presenten, rescate de espacios públicos a través del arte, deporte y colaboración con seguridad pública, esto porque hemos recibido algunos reportes que hay situaciones de personas que se están consumiendo sustancias en espacios públicos y pues tienen diversas actividades delictivas que alteran el orden público. Arte como medio para la sanación y la sensibilización para reducir el estigma y la discriminación, bueno en la experiencia que he tenido hay mucha discriminación a las personas que tienen esta enfermedad, la adicción como la Organización Mundial de la Salud menciona, pues es una enfermedad, no es que la persona quiera o pueda dejar de consumir cierta sustancia. Torneos deportivos, módulos ambulantes de atención de primer contacto, organizar foros, congresos, paneles y seminarios enfocados en prevención de adicciones dirigidos al público en general y a colaboradores de centros de tratamiento, esto para buscar que los operativos de los centros de tratamiento den un mejor servicio. El tratamiento en tratamiento pues se consideraría un tratamiento ambulatorio ya que no tenemos ni la infraestructura ni el personal para tener un tratamiento residencial que desde mi punto de vista sería prioritario abrir un centro de tratamiento residencial del municipio que garantice la atención de calidad a los usuarios. En el tratamiento ambulatorio pues como su nombre lo dice, pues el paciente va y recibe atención psicológica y diversas actividades que promuevan pues que lo ayuden a salir de esta situación, sin embargo, pues como saben, bueno la adicción, uno de sus principales síntomas o lo que manifiesta una persona que ya se encuentra muy involucrada, muy enferma de adicciones, pues no quiere recibir una atención, es por eso que el

tratamiento ambulatorio pues únicamente impactaría en cierto porcentaje de personas que ya tienen este problema. En referencia a centros de tratamiento de adicciones, a los pacientes que requieran tratamiento residencial y gestionar becas para disminuir el costo para las familias. Plan de seguimiento y monitoreo de pacientes referidos a centros de tratamiento, seguimiento de pacientes egresados, establecer un vínculo permanente con los pacientes de tratamiento ambulatorio y residencial, contar con un espacio de seguimiento en el que los egresados puedan acudir para darle continuidad a su proceso de tratamiento, establecer vínculos con las dependencias de atención a las adicciones estatales, federales y privadas con el fin de coordinar y fortalecer las estrategias de prevención de adicciones. Atención a usuarios de centros de tratamiento. Bueno, este apartado lo hago porque en mi experiencia con personas en proceso de tratamiento de adicciones, he notado que existen ciertas irregularidades o situaciones que se viven dentro de los centros, por eso es que me he dado la tarea de establecer un vínculo con estos centros de tratamiento, tratando de orientar y escuchar sus necesidades para la mejora del servicio a los usuarios y pues sería establecer un vínculo activo, efectivo y armonioso con los centros de tratamiento que operan en la ciudad, conformar un padrón de centros de tratamiento, diseño y elaboración de programas de capacitación dirigidos a directores y operadores de los centros de tratamiento, establecer vínculos con las dependencias de atención a las adicciones estatales, federales y privadas con el fin de coordinar y fortalecer estrategias, gestionar recursos con empresarios para la capacitación de usuarios con el fin de que se integren al ámbito laboral, promover la continuidad de estudios truncos de primaria, secundaria, preparatoria, universidad, gestionando la participación de instituciones públicas y privadas. Empoderamiento de la mujer en tratamiento, si bien pues el porcentaje de las personas que se encuentran viviendo un proceso de tratamiento es mínimo, la mujer no es que no tenga esta enfermedad, sin embargo, los quienes están recibiendo tratamiento son pocas en comparación de los hombres y pues darles una atención enfocada a empoderarlas como mujeres. Realizar convenios con empresas para conformar una bolsa de trabajo que permita incorporar a los pacientes egresados al ámbito laboral, establecer acuerdos con empresas que tengan situaciones de adicción en sus empleados para brindar el tratamiento adecuado, acercamiento con personas en situación de calle para detectar adicciones y situaciones de riesgo con el objetivo de brindarles el tratamiento adecuado que les permite reincorporarse de manera digna a la sociedad, gestionar recursos con las instituciones de salud públicas y privadas para llevar atención médica, pruebas y medicamentos a los usuarios de centros de tratamiento. Y pues es la bibliografía y eso sería todo de mi parte. Quiero compartir que el día de ayer tuve una llamada de una madre de familia que tiene a su hijo, que ya va por su tercera vez que está internado, él ya presenta daño neurológico, su conducta es muy violenta y pues cada vez más me ha tocado escuchar historias de todo tipo en este tiempo que llevo trabajando con adicciones y realmente estoy muy contenta de que haya un área de prevención de adicciones, sin embargo que nos siento que nos falta mucho, nos falta mucho para poder atender esta problemática que como lo mencioné no nada más afecta a la persona adicta sino también a su entorno familiar y esto desencadena muchos problemas como es el abandono de los hijos y se vuelve un ciclo, entonces creo que en Puerto Vallarta esta problemática se tiene que atender de manera integral, gracias. Gracias.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Bueno, primero, por todo lo anterior que ya presentase aquí, como regidora quiero reafirmar mi compromiso de seguir apoyando este tipo de proyectos que promuevan el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos y derecho fundamental y trabajaremos incansablemente para facilitar y respaldar acciones que contribuyan a su protección y mejora de nuestra ciudad. Estaba revisando el informe que traes o el plan de trabajo y donde dices que sería importante establecer bolsas de trabajo en algunas empresas o instituciones, no sé si ya hayas tenido algún acercamiento con empresas o con instituciones para poder llevar a cabo eso, sería muy importante inclusive aquí mismo en el gobierno ver la manera de cómo podemos coadyuvar y apoyar ese tipo de iniciativas. Coincido contigo, el tema de salud mental pues estamos, requiere de mucho, aquí en Puerto Vallarta solamente tenemos el CISAME y creo que sería un proyecto interesante que tuviéramos algo más grande como un hospital para salud mental o mayor atención pues como municipio, sabemos que no, pues en estos momentos no contamos con eso pero si es importante y sería luchar para ver de qué manera podemos lograr cuando menos algo más, no tanto un hospital pero sí algún centro donde se pudiera dar más atención, sabemos que tenemos muy pocos psiquiatras aquí en Puerto Vallarta y ver la manera cómo podríamos hacerle. No sé si alguno de ustedes tenga, bueno también quiero agradecer la presencia de la maestra Leticia Nedina López Moreno quien es la coordinadora del COMUSIDA, te felicito por el gran trabajo que has estado haciendo, casi te veo en todas las jornadas de salud, bueno más bien te veo en todas las jornadas de salud de la Dirección de Juventudes, pero también en otras áreas y que no paran de trabajar, muchas felicidades. Regidora, no sé si tengan algún comentario, adelante regidora.

**REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS:** Muchas gracias, primeramente pues bienvenidos a todos los presentes, es un gusto saludarlos y por otra parte regidora, la verdad es que la labor que está haciendo está siendo muy buena porque y sobre todo el abordar este tema es una situación que enfrentamos en Puerto Vallarta que gracias a dios se ha ido mejorando porque teníamos un problema de muchos indigentes pero gracias se ha ido mejorando esta situación como tal pero también ahorita con lo que yo veo el plan de trabajo es qué pasa con estas personas, porque no quiere decir que dejaron de existir, sino quiere decir que están en otro lugar nada más y que la idea de este plan de trabajo lo que yo veo es enfocarse en esas personas para restaurarlos como tal y integrarlos a la sociedad, porque al final pues son seres humanos que también tienen las mismas oportunidades que todos nosotros, cuente con total mi apoyo, algo que comentaban aquí con la parte de capacitaciones y la parte de convenios, yo le propongo regidora que hablemos con la asociación de hoteleros para ver y poder hacer un programa para que justamente las personas que ya tengan en esa fase que ya están listos para reintegrarse ante la sociedad, poder hacer un convenio como municipio hacia la asociación de hoteleros para que los puedan reintegrar de acuerdo pues al perfil que desarrollan y por qué no también proponerle regidora la parte de la educación, poderles ayudar para que terminen sus estudios aquellos que no lo hayan terminado, porque creo que la educación es la base fundamental también para poder desarrollar las capacidades que a veces no conocemos que tenemos, es un tema que a mí en lo particular me gusta mucho, en lo particular apoyamos esto pero sobre todo creo que también como parte del municipio de Puerto Vallarta creo que nos puede dar como ese toquecito, porque somos un

puerto turístico y desgraciadamente pues está también muy fácil de que esas personas caigan en esas sustancias, pero yo creo que aquí tenemos gente comprometida, tenemos regidores comprometidos, el síndico también es una persona muy comprometido como médico, también que es de profesión y pues yo creo que tienes un excelente equipo, verdad y pues que estamos para apoyarnos y cuente con total apoyo y pues sobre todo felicitarla por tomar esta iniciativa de escuchar y ver el plan de trabajo, pero sé que usted es una regidora que acciona y quiero accionar juntamente con usted, enhorabuena.

**REGIDOR MÉDICO FRANCISCO SÁNCHES PEÑA:** Primeramente mi opinión de que pues el plan de trabajo está excelente, pero yo creo que el primer tema que es el preventivo pues se me hace pues que es más fácil de ejecutarlo, pero el otro tema de cuando ya el paciente requiere de la ayuda, pues en todo Puerto Vallarta lo único que contamos son con los anexos que sabemos que no cumplen la normatividad pero que son necesarios y por ello ni la Secretaría de Salud se atreve a clausurarlos, porque ellos con sus escasos recursos hacen lo que pueden y sí logran, está considerado estadísticamente un 40 por ciento de recuperados, o sea un 40, no es tan fácil, entonces pues yo creo que el trabajo que ustedes están haciendo, yo sugiero que vayan más allá de tantos predios, tantos terrenos que tiene el Ayuntamiento solicitar en Cabildo un terreno que no sería no sería un comodato porque sería para el propio municipio y no importa que en este trienio no se alcanzara a culminar una obra de un centro de recuperación de adicciones en adicciones, pero con que ya se iniciara y debe haber programas hasta internacionales que se pudieran después conseguir con gentes que se dedican a bajar esos programas, hasta de la ONU, de la OMS, pero el tener ya ustedes la misma dirección o jefatura que exista, ya tener ese terreno como para dar un segundo paso, aunque quedara iniciado en este trienio y el otro le continuara, pero que sí tuviéramos un centro de rehabilitación municipal y entonces sí ya abarcaríamos mucho más el resolver o cuando menos amortiguar este problema. Gracias.

**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Gracias síndico, coincido con usted y además ahí también podríamos tener temas de salud mental que urge en Puerto Vallarta, gracias regidora por el apoyo, sé que son personas de compromiso entonces vamos a… cuenta con nuestro apoyo licenciada para ver qué es lo que sigue después de esto. Pues agradezco de igual manera a los medios de comunicación por su presencia y apoyo en difundir la información oportuna y certera a la comunidad vallartense. Finalmente deseo reiterarles que estoy a su entera disposición y con total apertura para escuchar, impulsar cualquier propuesta que beneficie a los habitantes de Puerto Vallarta. Continuando con el apartado de asuntos generales, les pregunto a todos los presentes si tienen algún asunto general que tratar, me lo hagan saber. Bueno, regidores, yo sí tengo un asunto general que abordar, el cual consiste en la presentación del informe de la campaña intensiva de la lucha contra el dengue, campaña que tuvo a bien iniciar el pasado 4 de junio del presente año en el Centro Cultural La Lija de nuestra ciudad. Entonces aquí les voy a dar, hacer una presentación. Bueno, comentarles que el día 4 inició la campaña contra el dengue ahí en las instalaciones de La Lija, que por cierto me sorprendí que yo llegué con mucho color y llegué ahí, parecía como que si teníamos un aire acondicionado. Pues fue un honor participar en este importante evento como regidora presidente de salud, acompañado por el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, secretario de salud del estado de Jalisco, el director de promoción de

la salud del doctor Miguel Suárez y nuestro presidente municipal, el arquitecto Luis Ernesto Munguía González. También me dio mucho gusto ver que vinieron la mayoría de las dependencias del sector salud del estado de Jalisco, no me había tocado ningún evento antes ni en este tiempo que iniciamos que estuvieran todas las autoridades de salud, entonces traen un gran compromiso con el tema del dengue. El trabajo en equipo entre las autoridades municipales, estatales y ciudadanos será muy importante para combatir el mosquito, transmisor del dengue, además de las fumigaciones es indispensable eliminar, además de las fumigaciones es indispensable eliminar criaderos desde los hogares, yo creo que esa es la parte más importante para combatir el dengue. Con el banderazo de salida se dio inicio oficialmente a esta campaña que cuenta con camionetas equipadas y personal capacitado para recorrer las calles de nuestro municipio. Las recomendaciones contra el dengue. El dengue es una infección causada por un virus que se transmite a los humanos a través de la picadura de un mosquito infectado y se presenta en las regiones tropicales y subtropicales que no se transmite de persona a persona, o sea, se transmite de la picadura del mosquito. Los síntomas del dengue que se presentan tras un periodo de incubación de cuatro a diez días después de la picadura del mosquito infectado son fiebre elevada, 40 grados centígrados, dolor de cabeza intenso en los ojos, dolor de cabeza intenso en los ojos, en los ojos también es un dolor intenso muscular y articular, náuseas, vómitos o salpullido. Pues estamos listos para hacer equipo y trabajar en la prevención, protección y combate del dengue, porque la salud de nuestras familias es una prioridad. Los invito a que desde casa eliminen los criaderos de mosquitos y ante cualquier síntoma debemos de acudir al médico, sin mosquito no hay dengue. ¿Cómo prevenir? Pues girar, limpiar, destapar, eliminar y cambiar. Recuerden que el mosquito también se produce en las aguas limpias, no sólo en los charcos, sino que, en las aguas limpias, por eso es importante pues hacer trabajo desde nuestras casas. Bueno, con la finalidad de facilitar una mejor comprensión y asimilación de la información, se utilizará como medio de apoyo la información que ya les externé. Y dando continuidad a nuestra orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, siendo las 10 horas con 40 minutos del día miércoles 11 del mes de junio del año 2025. Muchas gracias a todos los presentes y los invito a tomar la fotografía oficial. Gracias.